REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

073

Fecha: 18/05/2022

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170013103004 2020 00214	Ejecutivo Singular	WILMAR - RODRIGUEZ VILLA	GLORIA PIEDAD - OSORIO RESTREPO	Auto decreta pruebas Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA (ARTS 372 Y 373 C.G.P)	17/05/2022	
170013103004 2021 00082	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON FERNEY - DUQUE RAMIREZ	ROSA HELENA - ESCOBAR CASTAÑO	Auto agrega despacho comisorio sir ଗ୍ରିମ୍ମ୍ୟୁଲ୍ଲ୍ partes	17/05/2022	
170013103004 2021 00140	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JORGE ELIECER - CAÑAS TREJOS	Auto accede a lo solicitado Facultad Subcomisionar	17/05/2022	
170013103004 2021 00186	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	FLS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S.	Auto requiere parte	17/05/2022	
170013103004 2021 00253	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NN	Auto aprueba liquidación de costas	17/05/2022	
170013103004 2022 00068	Verbal (Oralidad)	MIKAEL ERWAN - BASTIAN TUITEL	NN	Auto admite demanda	17/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

SECRETARIO

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

18/05/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

Fi	rm	ad	0	Ρ	or
----	----	----	---	---	----

Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d9b59677dd31c447ed1c5b1ba29d80d413f1f71b1106bc176566e9bb532d6a5e

Documento generado en 17/05/2022 04:33:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica